

## Fe de Erratas

Se da fe de erratas respecto de que en el Acta correspondiente a la Decima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco, celebrada el día 09 de diciembre de 2022, para el análisis y en su caso resolución sobre la solicitud de reserva que realiza la Dirección de lo Jurídico Contencioso, respecto de la solicitud de información identificada con el número de expediente DTB/12793/2022, se incurrió en el siguiente error de orden material, por lo que se procede a su corrección, según el siguiente detalle:

Dice	Debe decir
Página 3	Página 3
“... me permito informar la existencia de un juicio de nulidad, identificado bajo expediente 2734/2018, de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco...”	“... me permito informar la existencia de un juicio de nulidad, identificado bajo expediente 549/2018, de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco...”
Página 8	Página 8
“ <b>PRIMERO.</b> El Comité de Transparencia confirma la clasificación como <b>reserva total del expediente DTB/11945/2022, en cuanto a lo relacionado al juicio de Nulidad, identificado bajo el expediente 2734/2018, de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco...</b> ”	“ <b>PRIMERO.</b> El Comité de Transparencia confirma la clasificación como <b>reserva total del expediente DTB/12793/2022, en cuanto a lo relacionado al juicio de Nulidad, identificado bajo el expediente 549/2018, de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco...</b> ”

Guadalajara, Jalisco, 12 de enero de 2023

**MTR. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.